

# Condición y Calidad Humana

*Para proponer qué merece el hombre, hay que abordar una viejísima pregunta, ¿qué caracteriza la condición humana?*

## Dimensiones de la condición humana: labor, trabajo y acción

El tema de la *condición humana*, que tiene que ver con la esencia o naturaleza del hombre y en relación con su entorno, ha sido y es objeto de una reflexión filosófica básica. Aquí pretendemos verlo en su vínculo con un conjunto de propuestas de lo que amerita recibir cada hombre de acuerdo a su condición de tal (que incluye sus obligaciones frente a otros hombres y a su ambiente). Recogemos para ello el enfoque de Hannah Arendt <sup>1</sup> en lo que tal vez es su legado más apreciado como pensadora.

Para Arendt, el hombre desarrolla una *vida activa* en la tierra bajo tres actividades: labor, trabajo y acción.

- En la **labor** las actividades le permiten atender sus necesidades básicas en el proceso biológico humano.
- En el **trabajo** el hombre construye un mundo artificial a partir de lo que le proporciona la naturaleza alterándola para una vida de convivencia con otros individuos.
- En la **acción** el hombre se diferencia como individuo. Lo hace en su capacidad de tomar la iniciativa, con lo cual se distingue de los otros hombres. No es impulsada por la necesidad como en el caso de la labor. Ni por la utilidad como en el caso del trabajo. Es algo propio, y a diferencia de los procesos naturales, la acción humana siempre tiene un fin. Por eso la acción está relacionada con la libertad y la capacidad creativa de las personas.

## Dimensiones de la calidad humana: tener, amar y ser

En consecuencia, ¿de qué debe dotarse a la vida humana para mantener su condición de tal? Esto es, en el sentido de Arendt, ¿qué se necesita para que pueda desarrollar satisfactoriamente la labor, el trabajo y la acción? ¿Para llevar adelante su *vida activa*, en un nivel determinado de *calidad*?

Un ordenamiento interesante en la búsqueda de la medición de la calidad de vida, y que se relacionan con las dimensiones de la condición humana, es presentado en el artículo *Tener, Amar, Ser: Una alternativa al modelo sueco de investigación sobre el bienestar*, de Erjk Allardt<sup>2</sup>.

- **Tener.** Se trata del dominio y control de las condiciones materiales indispensables para la supervivencia y para evitar la pobreza. Se refiere a las necesidades de nutrición, de ambiente saludable, de atención de enfermedades, entre otras.

---

<sup>1</sup> Arendt, Hannah *La condición humana*. Editorial Paidós. Barcelona, España. 3ª reimpresión, 1998.

<sup>2</sup> Incluido en: Nussbaum, M. C. y Sen, A. (Compiladores). *La Calidad de Vida*. Fondo de Cultura Económica. México, 1996.

- **Amar.** Se refiere al vínculo de la persona con otras y su identificación como comunidad. Se utilizan indicadores, como: arraigo y contacto con la comunidad local, apego a la familia y a los parientes, patrones vigentes de amistad, vínculos con compañeros de asociaciones y organizaciones, relaciones con los compañeros de trabajo.
- **Ser.** Se trata de la integración social y ambiental en general, permitiendo el desarrollo personal y evitando el aislamiento. Cuenta con los siguientes indicadores. participación en las decisiones y actividades que influyen en su vida, la actividad política, oportunidad para realizar actividades recreativas, oportunidad de una vida significativa en el trabajo, oportunidad de integración y de disfrute de la naturaleza.